



Este documento, de contener datos de carácter personal objeto de protección, éstos se encuentran omitidos o sustituidos por asteriscos (*) o por PARTICULAR, en cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal

**EXTRACTO DE ACUERDOS DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL
AYUNTAMIENTO PLENO CELEBRADA EL DÍA 19 DE NOVIEMBRE DE 2021**

Sesión Ordinaria celebrada por el Ayuntamiento Pleno el día 19 de noviembre de 2021 en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento de Getafe.

Presidenta:

Doña Sara Hernández Barroso

Secretario:

Don Pedro Bocos Redondo, Secretario General del Pleno

Concejales/as asistentes por el Grupo Municipal Socialista

Don Herminio Vico Algaba
Doña María Nieves Sevilla Urbán
Don Jorge Juan Rodríguez Conejo
Doña María Teresa Mellado Suela
Don Francisco Javier Santos Gómez
Doña Gema Cáceres Martín
Don Ángel Muñoz González
Doña Ángeles García Rodríguez
Don Luis José Domínguez Iglesias
Doña Elisabeth Melo Suárez

Concejales/as asistentes por el Grupo Municipal del Partido Popular de Getafe

Don Carlos González Pereira
Doña Mirene Presas De Castro
Don Antonio José Mesa Garrido
Don Fernando Lázaro Soler
Doña María África Sánchez Marín

Concejales/as asistentes por el Grupo Municipal Ciudadanos Getafe

Doña Mónica Cobo Magaña
Don Fernando De Gracia Navío
Don Fernando Álvarez García
Don Antonio Soubrie Gutiérrez-Mayor

Concejales/as asistentes por el Grupo Municipal Podemos

Doña Alba Leo Pérez
Doña María Isabel Natividad Espinosa Núñez
Don Miguel Ángel Guerrero García
Don Carlos Daniel Enjuto Domínguez

Concejales asistentes por el Grupo Municipal Vox

Don José Manuel Fernández Testa
Don Ignacio Díaz Lanza

Concejal asistente por el Grupo Municipal Más Madrid-Compromiso Con Getafe

Don Jesús Pérez Gómez

Existe, en consecuencia, el quórum que exige el artículo 46.2.c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, para su válida constitución, por lo que la Presidencia declara abierta y pública la sesión, siendo las ocho horas y treinta y nueve minutos. Este quórum mínimo preceptivo se mantiene durante toda la sesión.

ORDEN DEL DÍA

1.- INFORME DE LA ALCALDESA-PRESIDENTA.

Interviene:
– D.ª Sara Hernández Barroso.

2.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 7 DE OCTUBRE DE 2021.

Por la Presidencia se da cuenta del acta de la sesión extraordinaria del Ayuntamiento Pleno celebrada el 7 de octubre de 2021, previamente distribuida entre los señores Concejales y Concejales, y no formulándose observación alguna por los asistentes queda aprobada.

3.- DECRETOS Y RESOLUCIONES DE LA ALCALDÍA, RESOLUCIONES DE LOS SRES. Y SRAS. CONCEJALES DELEGADOS, Y RESOLUCIONES DEL ÓRGANO DE GESTIÓN TRIBUTARIA.

Por la Presidencia se da cuenta de los Decretos y Resoluciones ordenados por la Alcaldía y Concejales Delegados en el periodo comprendido entre el 1 y el 29 de octubre de 2021, ambos inclusive, y de 21 de junio de 2021; así como la relación de las resoluciones dictadas por el Órgano de Gestión Tributaria en el periodo comprendido entre el 1 y el 29 de octubre de 2021, ambos inclusive, y de 5 de agosto y 3 de septiembre de 2021; a los efectos determinados en el art. 42 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, de 28 de noviembre de 1986.

PARTE RESOLUTIVA

DICTÁMENES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ÁREA SOCIAL

4.- PROPUESTA DE LA CONCEJALA DE FEMINISMOS Y AGENDA 2030 SOBRE APROBACIÓN DEL MANIFIESTO CON MOTIVO DEL “25 DE NOVIEMBRE, DÍA INTERNACIONAL PARA LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES 2021” APROBADO POR EL CONSEJO SECTORIAL DE MUJER E IGUALDAD DE GETAFE.

Visto el dictamen favorable de la Comisión Permanente Área Social de 16 de noviembre de 2021; así como la propuesta de referencia de 5 de noviembre de 2021.

Se indica que se ha presentado en el Registro General de Entrada del Ayuntamiento el 18 de noviembre de 2021, dos solicitudes de intervención de D.ª Ana Rubio Martín y de D.ª Mª Luz Martínez Lorente.

Intervenciones:

- D.ª Ana Rubio Martín.
- D.ª Mª Luz Martínez Lorente.
- D.ª Alba Leo Pérez.
- D. Jesús Pérez Gómez.
- D. José Manuel Fernández Testa.
- D.ª Alba Leo Pérez.
- D.ª Mónica Cobo Magaña.
- D.ª Mª África Sánchez Marín.
- D.ª Ángeles García Rodríguez.
- D.ª Alba Leo Pérez.

Se somete el asunto a votación y el resultado es el siguiente:

- Grupo Municipal Más Madrid Compromiso con Getafe: 1 voto a favor.
- Grupo Municipal Vox: 2 votos en contra.
- Grupo Municipal Podemos: 4 votos a favor.
- Grupo Municipal Ciudadanos Getafe: 4 votos a favor.
- Grupo Municipal del Partido Popular de Getafe: 5 votos en sentido de abstención.
- Grupo Municipal Socialista: 11 votos a favor.

En consecuencia, por mayoría de 20 votos a favor, 2 votos en contra y 5 votos en sentido de abstención, **SE ADOPTA EL SIGUIENTE ACUERDO:**

PRIMERO.- Aprobar el manifiesto elaborado por el Consejo Sectorial de Mujer e Igualdad de Getafe, con motivo del “25 de noviembre, Día Internacional para la eliminación de la violencia contra las mujeres” cuyo tenor literal es el siguiente:

“MANIFIESTO CONSEJO DE MUJER E IGUALDAD 25 NOVIEMBRE 2021

Con motivo del 25 de noviembre, “Día Internacional para la eliminación de la violencia contra las mujeres”, el Consejo Sectorial de Mujer e Igualdad de Getafe expresa su firme repulsa ante todas las expresiones de violencia machista y nuestro compromiso firme de seguir trabajando para avanzar hacia una sociedad libre de violencia contra las mujeres, especialmente teniendo en cuenta la crisis generada por la Covid-19 y

sus consecuencias, que ha incrementado el grado de vulnerabilidad de muchas mujeres que se han visto obligadas a estar confinadas o pasar más horas del día con su agresor.

La violencia contra las mujeres es una violación grave de los derechos humanos. Según ONU MUJERES, a escala mundial, el 35% de las mujeres ha experimentado alguna vez violencia física o sexual por parte de una pareja íntima o por una persona distinta de su pareja. Muchas más las que también sufren y sufrimos esta violencia que nos discrimina, somete y asesina.

Alzamos nuestra voz en las calles para gritar por aquellas que ya no la tienen. En lo que llevamos de año son 36 mujeres asesinadas por violencia de género, 1.114 desde el año 2003 y más de un millón y medio los y las menores que viven en un hogar con violencia. Estas cifras ponen de manifiesto una realidad, una violencia estructural hacia la mitad de la población.

Nos sumamos a la declaración institucional del Observatorio Estatal de violencia sobre las mujeres, que expresa preocupación por la difusión de narrativas falsas, y rechazamos cualquier tipo de discurso que niegue o minimice la existencia de la violencia contra las mujeres, su origen en una sociedad patriarcal y su carácter estructural. Debemos hacer hincapié en la necesidad de avanzar en un diálogo constructivo con todos los sectores de la sociedad para proporcionar una visión real que nos permita contribuir a reforzar y mejorar actuaciones de sensibilización y prevención, para la plena igualdad con los hombres.

En las últimas décadas hemos conseguido grandes avances en materia de prevención, respuesta y protección frente a la violencia de género, pero es ahora el momento de no desfallecer y de continuar trabajando.

Como mujeres lanzamos un mensaje de tolerancia cero a cualquier tipo de violencia hacia nosotras. Estamos hartas, cansadas y rabiosas de ser el blanco del patriarcado, de que nos maten, nos humillen, cosifiquen, mutilen, sometan y controlen a través de nuestro cuerpo. La violencia machista va mucho más allá de las muertes que vemos en los medios de comunicación. Esta violencia abraza y recoge todos los sometimientos que sufrimos las mujeres por nuestro sexo: acosos, amenazas, vejaciones, división sexual en el trabajo, explotación de los vientres de alquiler o la prostitución, en la que es nuestro propio cuerpo el que se vende. Una sociedad que se dice avanzada nunca debe aceptar la compra-venta de personas.

La violencia vicaria es el daño más extremo que puede ejercer el maltratador hacia una mujer: dañar y/o asesinar a sus hijos/as. El Ministerio de Interior detectó en junio de 2021 al menos 471 menores en riesgo. Para protegerles se luchó y se ha logrado que aquellos padres maltratadores, incurso en un proceso penal por violencia doméstica o violencia de género, no puedan disfrutar de un régimen de visitas. Durante años hemos denunciado: UN MALTRATADOR ES UN MAL PADRE.

Se debe poner un especial énfasis de protección hacia las niñas, que sufren un índice de vulnerabilidad más alto. No olvidemos que se siguen realizando ablaciones, tanto en nuestro país como en otros muchos lugares.

Debemos luchar contra la violencia machista en todo el mundo y denunciar aquellas situaciones en las que las libertades de mujeres y niñas estén amenazadas, como es el caso de Afganistán. No podemos permitir que caigan en el olvido millones de mujeres que están sufriendo recortes en sus derechos a través del miedo a morir asesi-

nadas. Por eso, hoy aquí, marchamos y alzamos nuestra voz para decir una y otra vez: LIBERTAD PARA LAS MUJERES AFGANAS.

Se debe también enseñar a los y las más jóvenes que sólo a través de la igualdad efectiva y real podemos hablar de una sociedad digna. Fomentar la educación en valores de igualdad es vital para que desde las edades más tempranas no se den situaciones de abuso que pongan en peligro nuestros derechos; por ejemplo, el control de las redes sociales es una práctica que rompe con los derechos y que supone un inicio de relaciones de violencia. Educar de forma integral y desde la infancia es primordial para evitar situaciones de riesgos mayores.

Por todo ello, no debemos negar la violencia machista y gritamos que:

NEGAR que España es el primer país en consumo de prostitución y tráfico de mujeres para explotación sexual es violencia.

NEGAR el aumento de violaciones y violencia sexual en nuestro país te hace cómplice.

NEGAR el consumo de pornografía en edades tempranas crea más violencia.

NEGAR los “vientres de alquiler” también es violencia.

- *NEGAR los asesinatos machistas provoca más víctimas.*
- *NEGAR los anuncios machistas que cosifican nuestro cuerpo genera violencia.*
- *NEGAR las descalificaciones e infravaloraciones a las mujeres te hace cómplice.*
- *NEGAR las mutilaciones, secuestros y aberraciones con nuestro cuerpo es violencia.*
- *NEGAR que los piropos violentan e invaden fomenta la violencia.*
- *NEGAR la falta de corresponsabilidad es violencia.*
- *NEGAR la brecha salarial crea violencia.*
- *NEGAR el maltrato psicológico fomenta la violencia.*
- *NEGAR que nuestro útero es sometido a la compra-venta genera violencia.*
- *NEGAR el machismo que no nos deja ser completamente libres te hace cómplice.*

¡¡NEGAR NO ERRADICA; NOS HACE COMPLICES, CONSIENTE Y PERPETÚA LA VIOLENCIA¡¡

El feminismo es interseccional. Las mujeres somos rurales, negras, asiáticas, caucásicas, lesbianas, ricas, pobres, con estudios y sin ellos, somos mujeres con discapacidad, mujeres con enfermedad mental, somos bisexuales, transexuales, heterosexuales, urbanas, latinas, migrantes... Las mujeres somos todas y cada una de nosotras, y hasta que todas no seamos totalmente libres, ninguna lo seremos.

Por lo que, desde el Consejo Sectorial de Mujer e Igualdad, alzamos nuestra voz:

“NEGAR LA VIOLENCIA MACHISTA CREA + VIOLENCIA”

SEGUNDO.- Dar traslado del presente acuerdo a las entidades que forman el Consejo Sectorial de Mujer e Igualdad, así como difundir en los medios municipales el acuerdo plenario.

Siendo las nueve y cuarenta y seis minutos, con permiso de la Presidencia, se ausenta de la sesión el concejal del Grupo Municipal Ciudadanos, Sr. Álvarez García.

5.- PROPUESTA DE LA CONCEJALA DE EMPLEO, EDUCACIÓN E INFANCIA SOBRE LA DECLARACIÓN INSTITUCIONAL CON MOTIVO DEL XXXII ANIVERSARIO DE LA CONVENCION DE LOS DERECHOS DEL NIÑO DE 1989.

Visto el dictamen favorable de la Comisión Permanente Área Social de 16 de noviembre de 2021; así como la propuesta de referencia de 2 de noviembre de 2021; el informe de la Jefa de Sección de Educación de 26 de octubre de 2021; así como demás documentación obrante en el expediente.

Se indica que se ha presentado en el Registro General de Entrada del Ayuntamiento el 18 de noviembre de 2021, cinco solicitudes de intervención de *PARTICULAR, PARTICULAR, PARTICULAR, PARTICULAR* y *PARTICULAR* en representación de D.ª Paula Casares Díez, D.ª Paula Aguado Velasco, D.ª Alejandra Almiñana Herrera, D.ª Ale Jurado Jerez y D.ª Julia Rojo Valero respectivamente.

Intervenciones:

- D.ª Paula Casares Díez.
- D.ª Paula Agudo Velasco.
- D.ª Alejandra Almiñana Herrera.
- D.ª Ale Jurado Jerez.
- D.ª Julia Rojo Valero.
- D.ª Ángeles García Rodríguez.
- D. Jesús Pérez Gómez.
- D. José Manuel Fernández Testa.
- D. Miguel Ángel Guerrero García.
- D.ª Mónica Cobo Magaña.
- D. Carlos González Pereira.
- D.ª Ángeles García Rodríguez.
- D.ª Sara Hernández Barroso.

Se somete el asunto a votación y el resultado es el siguiente:

- Grupo Municipal Más Madrid Compromiso con Getafe: 1 voto a favor.
- Grupo Municipal Vox: 2 votos en contra.
- Grupo Municipal Podemos: 4 votos a favor.
- Grupo Municipal Ciudadanos Getafe: 3 votos a favor.
- Grupo Municipal del Partido Popular de Getafe: 5 votos a favor.
- Grupo Municipal Socialista: 11 votos a favor.

En consecuencia, por mayoría de 24 votos a favor y 2 votos en contra, **SE ADOPTA EL SIGUIENTE ACUERDO:**

Manifiestar públicamente, a través de la lectura de la “DECLARACIÓN CONJUNTA DE LOS MUNICIPIOS DE LA RED DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA CON MOTIVO DEL XXXII ANIVERSARIO DE LA CONVENCION DE LOS DERECHOS DEL NIÑO Y LA NIÑA”, su compromiso de impulso y desarrollo de políticas públicas encaminadas a garantizar que el municipio es un lugar amable con niños, niñas y adolescentes, un lugar que les haga sentirse personas protegidas, libres y escuchadas, donde se respeta y ejecuta su derecho

a opinar y participar y se les ayuda a empoderarse para ser ciudadanía activa en Getafe, y para que sean partícipes de la vida democrática del municipio.

6.- PROPUESTA DE LA CONCEJALA DE EMPLEO, EDUCACIÓN E INFANCIA PARA LA ADHESIÓN DE GETAFE A LA ALIANZA PAÍS POBREZA INFANTIL CERO.

Visto el dictamen favorable de la Comisión Permanente Área Social de 16 de noviembre de 2021; así como la propuesta de referencia de 9 de noviembre de 2021.

Intervenciones:

- D.ª Ángeles García Rodríguez.
- D. Jesús Pérez Gómez.
- D. José Manuel Fernández Testa.
- D. Miguel Ángel Guerrero García.
- D.ª M.ª África Sánchez Marín.
- D.ª Ángeles García Rodríguez.
- D.ª Sara Hernández Barroso.

Se somete el asunto a votación y el resultado es el siguiente:

- Grupo Municipal Más Madrid Compromiso con Getafe: 1 voto a favor.
- Grupo Municipal Vox: 2 votos en contra.
- Grupo Municipal Podemos: 4 votos a favor.
- Grupo Municipal Ciudadanos Getafe: 3 votos a favor.
- Grupo Municipal del Partido Popular de Getafe: 5 votos a favor.
- Grupo Municipal Socialista: 11 votos a favor.

En consecuencia, por mayoría de 24 votos a favor y 2 votos en contra, **SE ADOPTA EL SIGUIENTE ACUERDO:**

PRIMERO.- Instar al Ayuntamiento Pleno a la adhesión de Getafe a la Alianza País Pobreza Infantil Cero.

SEGUNDO.- Dar traslado del presente acuerdo a la Alianza País Pobreza Infantil Cero.

7.- PROPUESTA DEL CONCEJAL DELEGADO DE CULTURA Y CONVIVENCIA SOBRE DESIGNACIÓN DE LAS FIESTAS LOCALES DE ESTE MUNICIPIO PARA EL PRÓXIMO AÑO 2022.

Visto el dictamen favorable de la Comisión Permanente Área Social de 16 de noviembre de 2021; la propuesta de referencia de 26 de octubre de 2021; así como demás documentación obrante en el expediente.

- Grupo Municipal Más Madrid Compromiso con Getafe: 1 voto a favor.
- Grupo Municipal Vox: 2 votos a favor.
- Grupo Municipal Podemos: 4 votos a favor.
- Grupo Municipal Ciudadanos Getafe: 3 votos a favor.
- Grupo Municipal del Partido Popular de Getafe: 5 votos a favor.
- Grupo Municipal Socialista: 11 votos a favor.

En consecuencia, por unanimidad de los señores asistentes, **SE ADOPTA EL SIGUIENTE ACUERDO:**

Fijar las Fiestas Locales a celebrar en esta localidad de Getafe para el año 2022, en las siguientes fechas:

Día 26 de mayo del año 2022, jueves.

Día 6 de junio del año 2022, lunes.

**DICTÁMENES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE
HACIENDA, COMERCIO, INDUSTRIA Y HOSTELERÍA**

8.- PROPUESTA DEL CONCEJAL DELEGADO DE URBANISMO, MODERNIZACIÓN Y TRANSPARENCIA SOBRE RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE LA OBLIGACIÓN DE LAS CERTIFICACIONES DE OBRA PRESENTADAS POR ASFALTOS AUGUSTA S.L. CORRESPONDIENTES A LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE RENOVACIÓN DEL FIRME DE DIVERSAS CALLES – 2019. LOTE Nº 1 Y LOTE Nº 3, POR IMPORTE DE 11.960,40 €.

Visto el dictamen favorable de la Comisión Permanente de Hacienda, Comercio, Industria y Hostelería de 16 de noviembre de 2021; la propuesta de referencia de 12 de agosto de 2021; el informe del TMAE de la Unidad de Proyectos y Obras de Infraestructuras de 12 de agosto de 2021; el informe de la Jefa de Servicio de Planificación y Gestión Económica de 2 de septiembre de 2021 conformado por el Coordinador General de Hacienda de la misma fecha; el informe fiscal nº 1371/2021 de la Intervención General Municipal de 23 de septiembre de 2021; así como demás documentación obrante en el expediente.

Se somete el asunto a votación y el resultado es el siguiente:

- Grupo Municipal Más Madrid Compromiso con Getafe: 1 voto en sentido de abstención.
- Grupo Municipal Vox: 2 votos en contra.
- Grupo Municipal Podemos: 4 votos a favor.
- Grupo Municipal Ciudadanos Getafe: 3 votos en sentido de abstención.
- Grupo Municipal del Partido Popular de Getafe: 5 votos en contra.
- Grupo Municipal Socialista: 11 votos a favor.

En consecuencia, por mayoría de 15 votos a favor, 7 votos en contra y 4 votos en sentido de abstención, **SE ADOPTA EL SIGUIENTE ACUERDO:**

Reconocer la obligación a favor de ASFALTOS AUGUSTA S.L correspondiente a las certificaciones ordinarias de obra que a continuación se detallan:

LOTE	APLICACIÓN PRE-SUPUESTARIA	EMPRESA	Nº OPERACIÓN	CONCEPTO	IMPORTE
Nº 1	15321 61900 O. Invers. Reposic. Infraest. y Bienes Uso Gral. Proyectos y Obras.	ASFALTOS AUGUSTA, S.L	AD 220210001593	Certificación Ordinaria nº 3. Diciembre de 2020	156.577,04 €
				Certificación Ordinaria y Última nº 4. Enero 2021	4.578,49 €
IMPORTE TOTAL LOTE Nº 1					161.155,53 €

Nº 3	15321 61900 O. Invers. Reposic. Infraest. y Bienes Uso Gral. Proyectos y Obras.	ASFALTOS AUGUSTA, S.L	AD 220210001595	Certificación Ordinaria nº 3. Diciembre de 2020	359,32 €
				Certificación Ordinaria y Última nº 4. Enero 2021	11.601,08 €
IMPORTE TOTAL LOTE Nº 3					11.960,40 €

9.- PROPUESTA DEL CONCEJAL DELEGADO DE URBANISMO, MODERNIZACIÓN Y TRANSPARENCIA SOBRE RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE LA OBLIGACIÓN DE LAS CERTIFICACIONES DE OBRA PRESENTADAS POR HARADO DE CONSTRUCCIONES Y ASISTENCIA TÉCNICA, S.L. CORRESPONDIENTES A LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE REMODELACIÓN URBANA PARA AMPLIACIÓN DE PISTAS DEPORTIVAS DE LA PARCELA EQ-4 EN EL BARRIO DE BUENAVISTA, GETAFE, POR IMPORTE DE 382,93 €..

Visto el dictamen favorable de la Comisión Permanente de Hacienda, Comercio, Industria y Hostelería de 16 de noviembre de 2021; la propuesta de referencia de 6 de julio de 2021; el informe del TMAE de la Unidad de Proyectos y Obras de Infraestructuras de 6 de julio de 2021; el informe de la Jefa de Servicio de Planificación y Gestión Económica de 2 de septiembre de 2021 conformado por el Coordinador General de Hacienda de la misma fecha; el informe fiscal nº 1373/2021 de la Intervención General Municipal de 23 de septiembre de 2021; así como demás documentación obrante en el expediente.

Se somete el asunto a votación y el resultado es el siguiente:

- Grupo Municipal Más Madrid Compromiso con Getafe: 1 voto en sentido de abstención.
- Grupo Municipal Vox: 2 votos en contra.
- Grupo Municipal Podemos: 4 votos a favor.
- Grupo Municipal Ciudadanos Getafe: 3 votos en sentido de abstención.
- Grupo Municipal del Partido Popular de Getafe: 5 votos en contra.
- Grupo Municipal Socialista: 11 votos a favor.

En consecuencia, por mayoría de 15 votos a favor, 7 votos en contra y 4 votos en sentido de abstención, **SE ADOPTA EL SIGUIENTE ACUERDO:**

Reconocer la obligación a favor de HARADO DE CONSTRUCCIONES Y ASISTENCIA TÉCNICA, S.L correspondiente a las certificaciones ordinarias de obra que a continuación se detallan:

APLICACIÓN PRE-SUPUESTARIA	EMPRESA	Nº OPERACIÓN	CONCEPTO	IMPORTE
34201 61900 denominada "O. Invers. Reposición infraestruct. y bienes destinados al uso general Otros Gastos	HARADO DE CONSTRUCCIONES Y ASISTENCIA TÉCNICA, SL,	AD 220210001614	Certificación Ordinaria nº 3. Diciembre de 2020	210,01 €
			Certificación Ordinaria nº 4. Enero 2021	172,92 €

Instalaciones Deportivas”				
				382,93 €

10.- PROPUESTA DEL CONCEJAL DELEGADO DE URBANISMO, MODERNIZACIÓN Y TRANSPARENCIA SOBRE RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE LA OBLIGACIÓN DE LAS CERTIFICACIONES DE OBRA PRESENTADAS POR ISLA VERDE OBRAS Y SERVICIOS, S.L. CORRESPONDIENTES A LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE REMODELACIÓN URBANA DE LA PARCELA ZV-17 DEL PP-02 “LOS MOLINOS” EN EL BARRIO DE LOS MOLINOS, POR IMPORTE DE 133.993,72 €.

Visto el dictamen favorable de la Comisión Permanente de Hacienda, Comercio, Industria y Hostelería de 16 de noviembre de 2021; la propuesta de referencia de 6 de julio de 2021; el informe del TMAE de la Unidad de Proyectos y Obras de Infraestructuras de 6 de julio de 2021; el informe de la Jefa de Servicio de Planificación y Gestión Económica de 2 de septiembre de 2021 conformado por el Coordinador General de Hacienda de la misma fecha; el informe fiscal nº 1375/2021 de la Intervención General Municipal de 23 de septiembre de 2021; así como demás documentación obrante en el expediente.

Se somete el asunto a votación y el resultado es el siguiente:

- Grupo Municipal Más Madrid Compromiso con Getafe: 1 voto en sentido de abstención.
- Grupo Municipal Vox: 2 votos en contra.
- Grupo Municipal Podemos: 4 votos a favor.
- Grupo Municipal Ciudadanos Getafe: 3 votos en sentido de abstención.
- Grupo Municipal del Partido Popular de Getafe: 5 votos en contra.
- Grupo Municipal Socialista: 11 votos a favor.

En consecuencia, por mayoría de 15 votos a favor, 7 votos en contra y 4 votos en sentido de abstención, **SE ADOPTA EL SIGUIENTE ACUERDO:**

Reconocer la obligación a favor de ISLA VERDE OBRAS Y SERVICIOS, S.L., correspondiente a las certificaciones ordinarias de obra que a continuación se detallan:

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN APLICACION PRESUPUESTARIA	Nº OPERACIÓN	EMPRESA	CONCEPTO	IMPORTE (€)
15321 61900	O. Invers. Reposic. Infraest. y Bienes Uso Gral. Proyectos y Obras.	2202100015 91	ISLA VERDE OBRAS Y SERVICIOS, S.L.	Certificación Ordinaria nº 4. Diciembre de 2020	111.537,21
				Certificación Ordinaria y Última nº 5. Enero de 2021	22.456,51
IMPORTE TOTAL (€)					133.993,72

11.- PROPUESTA DEL CONCEJAL DELEGADO DE URBANISMO, MODERNIZACIÓN Y TRANSPARENCIA SOBRE RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE LA OBLIGACIÓN DE LAS CERTIFICACIONES DE OBRA PRESENTADAS POR PACSA SERVICIOS URBANOS Y DEL MEDIO NATURAL, S.L. CORRESPONDIENTES A LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE PISTAS DEPORTIVAS EN LA PARCELA DC-9 DEL PAU II EL BERCIAL-UNIVERSIDAD, GETAFE, POR IMPORTE DE 30.804,03 €.

Visto el dictamen favorable de la Comisión Permanente de Hacienda, Comercio, Industria y Hostelería de 16 de noviembre de 2021; la propuesta de referencia de 6 de julio de 2021; el informe del TMAE de la Unidad de Proyectos y Obras de Infraestructuras de 6 de julio de 2021; el informe de la Jefa de Servicio de Planificación y Gestión Económica de 2 de septiembre de 2021 conformado por el Coordinador General de Hacienda de la misma fecha; el informe fiscal nº 1374/2021 de la Intervención General Municipal de 23 de septiembre de 2021; así como demás documentación obrante en el expediente.

Se somete el asunto a votación y el resultado es el siguiente:

- Grupo Municipal Más Madrid Compromiso con Getafe: 1 voto en sentido de abstención.
- Grupo Municipal Vox: 2 votos en contra.
- Grupo Municipal Podemos: 4 votos a favor.
- Grupo Municipal Ciudadanos Getafe: 3 votos en sentido de abstención.
- Grupo Municipal del Partido Popular de Getafe: 5 votos en contra.
- Grupo Municipal Socialista: 11 votos a favor.

En consecuencia, por mayoría de 15 votos a favor, 7 votos en contra y 4 votos en sentido de abstención, **SE ADOPTA EL SIGUIENTE ACUERDO:**

Reconocer la obligación a favor de PACSA SERVICIOS URBANOS Y DEL MEDIO NATURAL, S.L. correspondiente a las certificaciones ordinarias de obra que a continuación se detallan:

APLICACIÓN PRE-SUPUESTARIA	EMPRESA	Nº OPERACIÓN	CONCEPTO	IMPORTE
34201 60900 denominada "O. Invers. Nuevas infraestruct. y bienes destinados al uso general. Otros gastos Instalaciones deportivas"	PACSA SERVICIOS URBANOS Y DEL MEDIO NATURAL, SL	AD 220210001612	Certificación Ordinaria nº 3. Diciembre de 2020	14.816,07 €
			Certificación Ordinaria nº 4. Enero 2021	15.987,96 €
				30.804,03 €

12.- PROPUESTA DEL CONCEJAL DELEGADO DE URBANISMO, MODERNIZACIÓN Y TRANSPARENCIA SOBRE RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE LA OBLIGACIÓN DE LAS CERTIFICACIONES DE OBRA PRESENTADAS POR PADECASA OBRAS Y SERVICIOS, S.A., CORRESPONDIENTES A LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE RENOVACIÓN DEL FIRME DE DIVERSAS CALLES – 2019. LOTE Nº 2, POR IMPORTE DE 68.967,87 €.

Visto el dictamen favorable de la Comisión Permanente de Hacienda, Comercio, Industria y Hostelería de 16 de noviembre de 2021; la propuesta de referencia de 6 de julio de 2021; el informe del TMAE de la Unidad de Proyectos y Obras de Infraestructuras de 12 de agosto de 2021; el informe de la Jefa de Servicio de Planificación y Gestión Económica de 2 de septiembre de 2021 conformado por el Coordinador General de Hacienda de la misma fecha; el informe fiscal nº 1376/2021 de la Intervención General Municipal de 23 de septiembre de 2021; así como demás documentación obrante en el expediente.

Se somete el asunto a votación y el resultado es el siguiente:

- Grupo Municipal Más Madrid Compromiso con Getafe: 1 voto en sentido de abstención.
- Grupo Municipal Vox: 2 votos en contra.
- Grupo Municipal Podemos: 4 votos a favor.
- Grupo Municipal Ciudadanos Getafe: 3 votos en sentido de abstención.
- Grupo Municipal del Partido Popular de Getafe: 5 votos en contra.
- Grupo Municipal Socialista: 11 votos a favor.

En consecuencia, por mayoría de 15 votos a favor, 7 votos en contra y 4 votos en sentido de abstención, **SE ADOPTA EL SIGUIENTE ACUERDO:**

Reconocer la obligación a favor de PADECASA OBRAS Y SERVICIOS, S.A., correspondiente a las certificaciones ordinarias de obra que a continuación se detallan:

LOTE	APLICACIÓN PRE-SUPUESTARIA	EMPRESA	Nº OPERACIÓN	CONCEPTO	IMPORTE
Nº 2	15321 61900 O. Invers. Reposic. Infraest. y Bienes Uso Gral. Proyectos y Obras.	PADECASA OBRAS Y SERVICIOS, S.A	AD 220210001594	Certificación Ordinaria nº 3. Diciembre de 2020	68.288,52 €
				Certificación Ordinaria y Última nº 4. Enero 2021	679,35 €
IMPORTE TOTAL LOTE Nº 2					68.967,87 €

13.- PROPUESTA DEL CONCEJAL DELEGADO DE URBANISMO, MODERNIZACIÓN Y TRANSPARENCIA PARA EL RECONOCIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN DE PAGO CORRESPONDIENTE A LA CERTIFICACIÓN RELATIVA AL CONTRATO DE OBRAS DE AMPLIACIÓN EN EL CENTRO CÍVICO GETAFE NORTE, POR IMPORTE DE 3.436,08 €.

Visto el dictamen favorable de la Comisión Permanente de Hacienda, Comercio, Industria y Hostelería de 16 de noviembre de 2021; la propuesta de referencia de 20 de mayo de 2021; el informe del Arquitecto Técnico de la Unidad de Proyectos y Obras de Edificación de 20 de mayo de 2021; el informe de la Jefa de Servicio de Planificación y Gestión Económica de 2 de septiembre de 2021 conformado por el Coordinador General de Hacienda de la misma fecha; el informe fiscal nº 1377/2021 de la Intervención General Municipal de 23 de septiembre de 2021; así como demás documentación obrante en el expediente.

Se somete el asunto a votación y el resultado es el siguiente:

- Grupo Municipal Más Madrid Compromiso con Getafe: 1 voto en sentido de abstención.
- Grupo Municipal Vox: 2 votos en contra.
- Grupo Municipal Podemos: 4 votos a favor.
- Grupo Municipal Ciudadanos Getafe: 3 votos en sentido de abstención.
- Grupo Municipal del Partido Popular de Getafe: 5 votos en contra.
- Grupo Municipal Socialista: 11 votos a favor.

En consecuencia, por mayoría de 15 votos a favor, 7 votos en contra y 4 votos en sentido de abstención, **SE ADOPTA EL SIGUIENTE ACUERDO:**

Reconocer la obligación correspondiente a las certificaciones a favor de RAMON Y CONCHI, S.A., que a continuación se detallan, con cargo a la aplicación presupuestaria 933.11.632.00, denominada “Inversión reposición edificios y otras construcciones. Edificios municipales.”, según el siguiente detalle:

Nº RUF CERTIFICACIÓN	APLICACIÓN PRESUPUEST.	DENOMINACIÓN APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	Nº DE OPERACIÓN	PROVEEDOR	CONCEPTO	IMPORTE (IVA inc.)
F/2021/2440	933.11.632.00	Inversión reposición edificios y otras construcciones. Edificios municipales.	220200050446	RAMON Y CONCHI S.A.	Certificación ordinaria nº 1 de enero de 2021	3.436,08 €
TOTAL						3.436,08 €

14.- PROPUESTA DEL CONCEJAL DELEGADO DE URBANISMO, MODERNIZACIÓN Y TRANSPARENCIA SOBRE RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE LA OBLIGACIÓN DE LAS CERTIFICACIONES DE OBRA PRESENTADAS POR RAMÓN Y CONCHI, S.A. CORRESPONDIENTES A LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE PISTAS DEPORTIVAS EN LA DE PARCELA DE ZONA VERDE 503 Y 504 DEL P.P “SECTOR III” EN EL BARRIO DEL SECTOR III, GETAFE, POR IMPORTE DE 5.590,95 €.

Visto el dictamen favorable de la Comisión Permanente de Hacienda, Comercio, Industria y Hostelería de 16 de noviembre de 2021; la propuesta de referencia de 7 de julio de 2021; el informe del TMAE de la Unidad de Proyectos y Obras de Infraestructuras de 6 de julio de 2021; el informe de la Jefa de Servicio de Planificación y Gestión Económica de 2 de septiembre de 2021 conformado por el Coordinador General de Hacienda de la misma fecha; el informe fiscal nº 1372/2021 de la Intervención General Municipal de 23 de septiembre de 2021; así como demás documentación obrante en el expediente.

Se somete el asunto a votación y el resultado es el siguiente:

- Grupo Municipal Más Madrid Compromiso con Getafe: 1 voto en sentido de abstención.
- Grupo Municipal Vox: 2 votos en contra.
- Grupo Municipal Podemos: 4 votos a favor.
- Grupo Municipal Ciudadanos Getafe: 3 votos en sentido de abstención.
- Grupo Municipal del Partido Popular de Getafe: 5 votos en contra.

- Grupo Municipal Socialista: 11 votos a favor.

En consecuencia, por mayoría de 15 votos a favor, 7 votos en contra y 4 votos en sentido de abstención, **SE ADOPTA EL SIGUIENTE ACUERDO:**

Reconocer la obligación a favor de RAMÓN Y CONCHI, S.A. correspondiente a las certificaciones ordinarias de obra que a continuación se detallan:

APLICACIÓN PRE-SUPUESTARIA	EMPRESA	Nº OPERACIÓN	CONCEPTO	IMPORTE
34201 60900 denominada "O. Invers. Nuevas infraestruc. y bienes destinados al uso general. Otros gastos Instalaciones deportivas"	RAMON Y CONCHI, SA	AD 220210001613	Certificación Ordinaria nº 3. Diciembre de 2020	5.302,32 €
			Certificación Ordinaria nº 4. Enero 2021	288,63 €
TOTAL				5.590.95 €

15.- PROPUESTA DEL CONCEJAL DELEGADO DE URBANISMO, MODERNIZACIÓN Y TRANSPARENCIA PARA EL RECONOCIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN DE PAGO CORRESPONDIENTE A LAS CERTIFICACIONES RELATIVAS AL CONTRATO DE OBRAS DE ACONDICIONAMIENTO DE ESPACIO PARA SALA DE TENIS DE MESA EN EL POLIDEPORTIVO JUAN DE LA CIERVA 30.169,61 €.

Visto el dictamen favorable de la Comisión Permanente de Hacienda, Comercio, Industria y Hostelería de 16 de noviembre de 2021; la propuesta de referencia de 20 de mayo de 2021; los informes del Arquitecto Técnico de la Unidad de Proyectos y Obras de Edificación de 20 de mayo y 18 de octubre de 2021; el informe de la Jefa de Servicio de Planificación y Gestión Económica de 2 de septiembre de 2021 conformado por el Coordinador General de Hacienda de la misma fecha; el informe fiscal nº 1378/2021 de la Intervención General Municipal de 23 de septiembre de 2021; así como demás documentación obrante en el expediente.

Se somete el asunto a votación y el resultado es el siguiente:

- Grupo Municipal Más Madrid Compromiso con Getafe: 1 voto en sentido de abstención.
- Grupo Municipal Vox: 2 votos en contra.
- Grupo Municipal Podemos: 4 votos a favor.
- Grupo Municipal Ciudadanos Getafe: 3 votos en sentido de abstención.
- Grupo Municipal del Partido Popular de Getafe: 5 votos en contra.
- Grupo Municipal Socialista: 11 votos a favor.

En consecuencia, por mayoría de 15 votos a favor, 7 votos en contra y 4 votos en sentido de abstención, **SE ADOPTA EL SIGUIENTE ACUERDO:**

Reconocer la obligación correspondiente a las certificaciones ordinarias a favor de RC 93 S.L., que a continuación se detallan, con cargo a la aplicación presupuestaria 342.01.622.00, denominada "Inversión reposición edificios y otras construcciones. Otros gastos instalaciones deportivas", según el siguiente detalle:

Nº RUF CERTIFICACIÓN	APLICACIÓN PRESUPUEST.	DENOMINACIÓN APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	Nº DE OPERACIÓN	PROVEEDOR	CONCEPTO	IMPORTE (IVA inc.)
F/2021/1860	342.01.622.00	Inversión reposición edificios y otras construcciones. Otros gastos instalaciones deportivas	220200017673	RC 93 S.L.	Certificación ordinaria nº 3 de diciembre de 2020	6.467,01 €
F/2021/2441	342.01.622.00	Inversión reposición edificios y otras construcciones. Otros gastos instalaciones deportivas	220200017673	RC 93 S.L.	Certificación ordinaria nº 4 de enero de 2021	23.702,60 €
TOTAL						30.169,61 €

16.- PROPUESTA DE LA CONCEJALA DE EMPLEO, EDUCACIÓN E INFANCIA SOBRE EL MANTENIMIENTO DEL EMPLEO EN LA EMPRESA JSP.

Visto el dictamen favorable de la Comisión Permanente de Hacienda, Comercio, Industria y Hostelería de 16 de noviembre de 2021; la propuesta de referencia de 9 de noviembre de 2021.

Tras ser solicitado por algún grupo en la Junta de Portavoces la propuesta de referencia pasa a ser proposición del Grupo Municipal Socialista.

De conformidad por el Grupo Municipal proponente, se incorporan como parte proponentes de la proposición de referencia, los Grupos Municipales Podemos y Más Madrid Compromiso con Getafe, por lo que pasará a denominarse: **PROPOSICIÓN CONJUNTA DE LOS GRUPOS MUNICIPALES SOCIALISTA, PODEMOS Y MÁS MADRID COMPROMISO CON GETAFE.**

Se indica que se ha presentado en el Registro General de Entrada del Ayuntamiento el 18 de noviembre de 2021, una solicitud de intervención de D. José María Armendáriz González en representación de los Trabajadores José Sánchez Peñate, SA.

Intervenciones:

- D. José María Armendáriz González.
- D.ª Ángeles García Rodríguez.
- D. Ignacio Díaz Lanza.
- D.ª Mónica Cobo Magaña.
- D. Fernando Lázaro Soler.
- D. Jesús Pérez Gómez.
- D. Miguel Ángel Guerrero García.
- D.ª Ángeles García Rodríguez.
- D.ª Sara Hernández Barroso.

En este momento, con permiso de la Presidencia, se ausenta de la sesión la concejala del Grupo Municipal del Partido Popular de Getafe, Señora Presas de Castro.

Se somete el asunto a votación y el resultado es el siguiente:

- Grupo Municipal Más Madrid Compromiso con Getafe: 1 voto a favor.
- Grupo Municipal Vox: 2 votos en contra.
- Grupo Municipal Podemos: 4 votos a favor.
- Grupo Municipal Ciudadanos Getafe: 3 votos a favor.
- Grupo Municipal del Partido Popular de Getafe: 4 votos a favor.
- Grupo Municipal Socialista: 11 votos a favor.

En consecuencia, por mayoría de 23 votos a favor y 2 votos en contra, **SE ADOPTA EL SIGUIENTE ACUERDO:**

PRIMERO.- Instar a la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo de la Comunidad de Madrid a realizar una inspección laboral de JSP en Getafe para conocer la situación real en que se encuentran sus empleados.

SEGUNDO.- Instar a la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo de la Comunidad de Madrid supervisar los acuerdos laborales entre trabajadores y dirección de la empresa así como a revisar su cumplimiento.

TERCERO.- Dar traslado del presente acuerdo a la Consejería Economía, Hacienda y Empleo, a los portavoces de la Comisión de Economía, Hacienda y Empleo de la Asamblea de Madrid y a los grupos parlamentarios de la Asamblea de Madrid, así como, a la Mesa por el Empleo de Getafe.

En este momento se reincorpora a la sesión la señora Presas de Castro.

DICTÁMENES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE URBANISMO Y OBRAS PÚBLICAS

17.- PROPUESTA DEL CONCEJAL DELEGADO DE URBANISMO, MODERNIZACIÓN Y TRANSPARENCIA SOBRE APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ORDENANZA MUNICIPAL REGULADORA DE VADOS PARA EL ACCESO DE VEHÍCULOS AUTOMÓVILES DEL MUNICIPIO DE GETAFE.

Visto el dictamen favorable de la Comisión Permanente de Urbanismo y Obras Públicas de 16 de noviembre de 2021; la propuesta de referencia de 8 de noviembre de 2021; el certificado de la Jefa de la Junta de Gobierno de 24 de marzo de 2021; los informes de la Jefa de Sección del Departamento Jurídico y Servicios Generales de 24 de mayo y 5 de noviembre de 2021; las enmiendas del Grupo Municipal Más Madrid Compromiso con Getafe presentadas en la Secretaría General del Pleno el 20 de octubre de 2021; el informe del Secretario General del Pleno de 10 de noviembre de 2021.

Intervenciones:

- D. Jorge Juan Rodríguez Conejo.
- D. Jesús Pérez Gómez
- D. Fernando de Gracia Navío.
- D. Jorge Juan Rodríguez Conejo

Se somete el asunto a votación y el resultado es el siguiente:

- Grupo Municipal Más Madrid Compromiso con Getafe: 1 voto en contra.
- Grupo Municipal Vox: 2 votos en sentido de abstención.
- Grupo Municipal Podemos: 4 votos a favor.
- Grupo Municipal Ciudadanos Getafe: 3 votos en sentido de abstención.
- Grupo Municipal del Partido Popular de Getafe: 5 votos en sentido de abstención.
- Grupo Municipal Socialista: 11 votos a favor.

En consecuencia, por mayoría de 15 votos a favor, 1 voto en contra y 10 votos en sentido de abstención, **SE ADOPTA EL SIGUIENTE ACUERDO:**

PRIMERO.- Desestimar las enmiendas presentadas por el grupo municipal MAS MADRID COMPROMISO CONGETAFE al proyecto de la Ordenanza Municipal Reguladora de Vados para el Acceso de Vehículo Automóviles aprobado en Junta de Gobierno de fecha 6 de octubre de 2021, por los motivos señalados en el informe de la Jefa de Sección del Departamento Jurídico y Servicios Generales de fecha 5 de noviembre de 2021.

SEGUNDO.- Aprobar inicialmente la Ordenanza municipal reguladora de vados para el acceso de vehículos automóviles, que consta de una Exposición de motivos, treinta seis artículos, un anexo, una disposición derogatoria y una disposición final.

TERCERO.- Someter a información pública y audiencia a los interesados por el plazo de treinta días hábiles mediante la inserción del correspondiente anuncio en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, para la presentación de reclamaciones y sugerencias, surtiendo esta aprobación inicial efectos definitivos si no se presentan.

Se acuerda posponer tratar el punto 18 hasta la incorporación del Señor Álvarez García

PROPOSICIONES DE LOS GRUPOS MUNICIPALES

DICTÁMENES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ÁREA SOCIAL

19.- PROPOSICIÓN CONJUNTA DE LOS GRUPOS MUNICIPALES SOCIALISTA Y PODEMOS SOBRE LA RECUPERACION DEL CONVENIO RAM DE REFORMA, AMPLIACIÓN Y MEJORA DE LOS CENTROS EDUCATIVOS ENTRE LA COMUNIDAD DE MADRID Y LOS MUNICIPIOS.

Visto el dictamen favorable de la Comisión Permanente Área Social de 16 de noviembre de 2021; así como la proposición de referencia de 9 de noviembre de 2021.

En este momento, con permiso de la Presidencia, siendo las once horas veinte minutos se reincorpora a la sesión el concejal del Grupo Municipal Ciudadanos, Sr. Álvarez García.

Intervenciones:

- D.^a Ángeles García Rodríguez.

Durante la intervención anterior se ausenta de la sesión la Presidencia, siendo ocupada la misma por el Primer Teniente de Alcalde, Sr. Vico Algaba.

- D. Jesús Pérez Gómez.

- D. José Manuel Fernández Testa.
- D.ª Mirene Presas de Castro.
- D. Miguel Ángel Guerrero García.
- D.ª Ángeles García Rodríguez.

Durante la intervención se reincorpora a la sesión la Presidenta, Sra. Hernández Barroso, recuperando la Presidencia de la misma.

Se somete el asunto a votación y el resultado es el siguiente:

- Grupo Municipal Más Madrid Compromiso con Getafe: 1 voto a favor.
- Grupo Municipal Vox: 2 votos en sentido de abstención.
- Grupo Municipal Podemos: 4 votos a favor.
- Grupo Municipal Ciudadanos Getafe: 4 votos a favor.
- Grupo Municipal del Partido Popular de Getafe: 5 votos en contra.
- Grupo Municipal Socialista: 11 votos a favor.

En consecuencia, por mayoría de 20 votos a favor, 5 votos en contra y 2 votos en sentido de abstención, **SE ADOPTA EL SIGUIENTE ACUERDO:**

PRIMERO.- Instar a la Comunidad de Madrid la realización de un Plan de inversiones e infraestructuras educativas y a incluir dichas inversiones en el presupuesto 2022.

SEGUNDO.- Instar a la Comunidad de Madrid que se reactiven los convenios de obra RAM (Rehabilitación, Ampliación y Mejora de los Centros Escolares), la puesta en marcha de un Plan de Adecuación Integral de los edificios de más de 30 años y delimitar las obras que tiene que acometer el Gobierno de la Comunidad, en el marco de sus competencias.

20.- PROPOSICIÓN CONJUNTA DE LOS GRUPOS MUNICIPALES PODEMOS, SOCIALISTA Y CIUDADANOS PARA LA NO DEROGACIÓN DE LA LEY 2/2016, DE 29 DE MARZO, DE IDENTIDAD Y EXPRESIÓN DE GÉNERO E IGUALDAD SOCIAL Y NO DISCRIMINACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID Y LA LEY 3/2016, DE 22 DE JULIO, DE PROTECCIÓN INTEGRAL CONTRA LA LGTBIFOBIA Y LA DISCRIMINACIÓN POR RAZÓN DE ORIENTACIÓN E IDENTIDAD SEXUAL EN LA COMUNIDAD DE MADRID.

Visto el dictamen favorable de la Comisión Permanente Área Social de 16 de noviembre de 2021; la proposición de referencia de 16 de noviembre de 2021 que sustituye a la proposición inicial de 9 de noviembre de 2021 dictaminada en Comisión Permanente.

Con posterioridad a la celebración de la Comisión Permanente, se presenta en la Secretaría General del Pleno el día 18 de noviembre de 2021, una enmienda conjunta de los Grupos Municipales Podemos, Socialista y Ciudadanos, que se entiende incorporada a la proposición de referencia por ser del propio grupo proponente

Intervenciones:

- D.ª Alba Leo Pérez.
- D. Jesús Pérez Gómez.
- D. José Manuel Fernández Testa.
- D.ª Mª África Sánchez Marín.
- D.ª Mónica Cobo Magaña.

- D.ª Ángeles García Rodríguez.
- D.ª Alba Leo Pérez.
- D.ª Sara Hernández Barroso.

Se somete el asunto a votación y el resultado es el siguiente:

- Grupo Municipal Más Madrid Compromiso con Getafe: 1 voto a favor.
- Grupo Municipal Vox: 2 votos en contra.
- Grupo Municipal Podemos: 4 votos a favor.
- Grupo Municipal Ciudadanos Getafe: 4 votos a favor.
- Grupo Municipal del Partido Popular de Getafe: 5 votos en sentido de abstención.
- Grupo Municipal Socialista: 11 votos a favor.

En consecuencia, por mayoría de 20 votos a favor, 2 votos en contra y 5 votos en sentido de abstención, **SE ADOPTA EL SIGUIENTE ACUERDO:**

PRIMERO.- Instar a la grupos parlamentarios de la Asamblea de Madrid a rechazar la Ley Integral de Igualdad y no Discriminación mediante la cual proponen derogar las leyes de Identidad y Expresión de Género e Igualdad Social y no Discriminación de la Comunidad de Madrid y la de Protección Integral contra LGTBIfobia y la Discriminación por Razón de Orientación e Identidad Sexual.

SEGUNDO.- Instar al Gobierno de la Comunidad de Madrid a garantizar los derechos de las mujeres y los colectivos LGTBI de la región frente al retroceso que proponen las leyes de la ultraderecha.

TERCERO.- Dar traslado del presente acuerdo y de su exposición de motivos a la Presidenta de la Comunidad de Madrid, los grupos parlamentarios con representación en la Asamblea de Madrid y el Consejo Sectorial de Mujer e Igualdad de Getafe.

21.- PROPOSICIÓN CONJUNTA DE LOS GRUPOS MUNICIPALES MÁS MADRID COMPROMISO CON GETAFE Y PODEMOS EN APOYO AL ACCESO UNIVERSAL AL SISTEMA NACIONAL DE SALUD.

Visto el dictamen favorable de la Comisión Permanente Área Social de 16 de noviembre de 2021; la proposición de referencia de 16 de noviembre de 2021 que sustituye a la proposición inicial de 10 de noviembre de 2021 dictaminada en Comisión Permanente.

Intervenciones:

- D. Jesús Pérez Gómez.
- D. Ignacio Díaz Lanza.
- D. Fernando Álvarez García.
- D.ª Mª África Sánchez Marín.
- D. Francisco Javier Santos García.
- D.ª Mª Isabel Espinosa Núñez.
- D. Jesús Pérez Gómez.

Se somete el asunto a votación y el resultado es el siguiente:

- Grupo Municipal Más Madrid Compromiso con Getafe: 1 voto a favor.

- Grupo Municipal Vox: 2 votos en contra.
- Grupo Municipal Podemos: 4 votos a favor.
- Grupo Municipal Ciudadanos Getafe: 4 votos a favor
- Grupo Municipal del Partido Popular de Getafe: 5 votos a favor.
- Grupo Municipal Socialista: 11 votos a favor.

En consecuencia, por mayoría de 25 votos a favor y 2 votos en contra, **SE ADOPTA EL SIGUIENTE ACUERDO:**

PRIMERO.- Instar al Ayuntamiento de Getafe a que aporte sugerencias o enmiendas al nuevo anteproyecto de la ley de mejora del Sistema Nacional de Salud para fortalecer los principios de equidad, cohesión y universalidad en el acceso a la sanidad pública y así poder abordar lagunas existentes.

SEGUNDO.- Instar al Ayuntamiento de Getafe a que agilice la inscripción en el padrón municipal ante situaciones de necesidad sanitaria, siempre que se acompañe de un informe de un/a trabajador/a social colegiada sea desde el ámbito sanitario, asociativo o de servicios sociales municipales.

TERCERO.- Instar al Ayuntamiento de Getafe a denunciar y exigir el refuerzo de la atención primaria, para que no sean necesarias unidades administrativas que segregan en lugar de integrar y normalizar, y a visibilizar la exclusión sanitaria a la que se ven sometidos los colectivos vulnerables bien por exclusión como tal o porque no pueden hacer frente a las facturaciones, tanto de atención de urgencias como de gastos farmacéuticos para tratamientos.

18.- PROPOSICIÓN CONJUNTA DE LOS GRUPOS MUNICIPALES PODEMOS, SOCIALISTA Y MÁS MADRID COMPROMISO CON GETAFEINSTANDO A LA COMUNIDAD DE MADRID A REVERTIR LA SITUACIÓN ACTUAL DEL HOSPITAL GETAFE.

Visto el dictamen favorable de la Comisión Permanente Área Social de 16 de noviembre de 2021; la proposición de referencia de 16 de noviembre de 2021 que sustituye a la proposición inicial de 9 de noviembre de 2021 dictaminada en Comisión Permanente.

Intervenciones:

- D.ª Mª Isabel Espinosa Núñez.
- D. Ignacio Díaz Lanza.
- D. Fernando Álvarez García.
- D. Carlos González Pereira.
- D. Jesús Pérez Gómez.
- D.ª Mª Isabel Espinosa Núñez.
- D. Francisco Javier Santos Gómez.
- D.ª Mª Isabel Espinosa Núñez.

Se somete el asunto a votación y el resultado es el siguiente:

- Grupo Municipal Más Madrid Compromiso con Getafe: 1 voto a favor.
- Grupo Municipal Vox: 2 votos en sentido de abstención.
- Grupo Municipal Podemos: 4 votos a favor.
- Grupo Municipal Ciudadanos Getafe: 4 votos a favor.
- Grupo Municipal del Partido Popular de Getafe: 5 votos en contra.

- Grupo Municipal Socialista: 11 votos a favor.

En consecuencia, por mayoría de 20 votos a favor, 5 votos en contra y 2 votos en sentido de abstención, **SE ADOPTA EL SIGUIENTE ACUERDO:**

PRIMERO.- Instar a la Comunidad de Madrid a garantizar los medios necesarios (técnicos, humanos, etc) para disminuir la alta demora en las listas de espera quirúrgicas, en las pruebas diagnósticas, de las consultas externas, así como recuperar las camas perdidas, reservando alguna de ellas para la rehabilitación de alcohol.

SEGUNDO.- Instar a la Comunidad de Madrid a situar de nuevo el servicio de oncología y radiación del hospital de Getafe como referente de la Comunidad de Madrid

TERCERO.- Instar a la Comunidad de Madrid a que ponga los medios necesarios para recuperar el personal en plantilla del hospital de Getafe, manteniendo los refuerzos desarrollados a lo largo de la pandemia y recuperando a los profesionales que se derivaron al hospital Enfermera Isabel Zendal.

CUARTO.- Instar a la Comunidad de Madrid a desarrollar un Plan de Humanización de las atenciones a desarrollar en los hospitales de la región.

QUINTO.- Instar al gerente del hospital de Getafe a que facilite la participación del Ayuntamiento en el Consejo de Administración del hospital para compartir la gestión y que esta sea transparente.

SEXTO.- Dar traslado del presente acuerdo a todos los grupos con representación en la Asamblea de Madrid, a la Consejería de Sanidad, Vicepresidencia y Presidencia de la Comunidad de Madrid, al Gerente y la dirección del hospital de Getafe, así como al Consejo Municipal de Salud, y todas las entidades que lo componen.

22.- PROPOSICIÓN CONJUNTA DE LOS GRUPOS MUNICIPALES MÁS MADRID COMPROMISO CON GETAFE Y PODEMOS PARA LA CREACIÓN DE UNA PLAZA DE ESPECIALISTA DE FISIOTERAPIA EN EL CEIP JORGE GUILLÉN DE GETAFE.

Visto el dictamen favorable de la Comisión Permanente Área Social de 16 de noviembre de 2021; la proposición de referencia de 16 de noviembre de 2021 que sustituye a la proposición inicial de 10 de noviembre de 2021 dictaminada en Comisión Permanente.

Se indica que se ha presentado en el Registro General de Entrada del Ayuntamiento el 18 de noviembre de 2021, una solicitud de intervención de D.ª Noemí García Álvarez.

En este momento, con permiso de la Presidencia, se ausenta de la sesión el concejal del Grupo Municipal del Partido Popular de Getafe, Sr. Lázaro Soler.

Intervenciones:

- D.ª Noemí García Álvarez.
- D. Jesús Pérez Gómez.
- D. Ignacio Díaz Lanza.
- D. Fernando Álvarez García.
- D.ª Mª África Sánchez Marín.

- D. Ángeles García Rodríguez.
- D. Miguel Ángel Guerrero García.
- D. Jesús Pérez Gómez.
- D.ª Sara Hernández Barroso.

Se somete el asunto a votación y el resultado es el siguiente:

- Grupo Municipal Más Madrid Compromiso con Getafe: 1 voto a favor.
- Grupo Municipal Vox: 2 votos a favor.
- Grupo Municipal Podemos: 4 votos a favor.
- Grupo Municipal Ciudadanos Getafe: 4 votos a favor.
- Grupo Municipal del Partido Popular de Getafe: 4 votos a favor.
- Grupo Municipal Socialista: 11 votos a favor.

En consecuencia, por unanimidad, **SE ADOPTA EL SIGUIENTE ACUERDO:**

PRIMERO.- Instar a la Comunidad de Madrid a la creación de una nueva plaza de especialista en fisioterapia en el CEIP Jorge Guillén de Getafe y su inmediata contratación.

SEGUNDO.- Instar a la Comunidad de Madrid a poner los medios suficientes para la efectiva inclusión educativa en la escuela pública y facilitar un desarrollo digno de los menores.

TERCERO.- Dar cuenta a los grupos parlamentarios de la Asamblea de Madrid de las exigencias manifestadas por el Ayuntamiento Pleno.

Se acordó tratar en antes el punto 24

24- PROPOSICIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS RELATIVA A LA PROMOCIÓN DE LOS DEPORTES ELECTRÓNICOS Y A LA ORGANIZACIÓN DE UN EVENTO TECNOLÓGICO QUE INCLUYA FORMACIÓN Y UNA LIGA DE VIDEOJUEGOS MUNICIPAL.

Visto el dictamen favorable de la Comisión Permanente Área Social de 16 de noviembre de 2021; la proposición de referencia de 10 de noviembre de 2021.

De conformidad por el Grupo Municipal proponente, se incorpora como parte proponente de la proposición de referencia, el Grupo Municipal del Partido Popular de Getafe, por lo que pasará a denominarse: **PROPOSICIÓN CONJUNTA DE LOS GRUPOS MUNICIPALES CIUDADANOS Y DEL PARTIDO POPULAR DE GETAFE RELATIVA A LA PROMOCIÓN DE LOS DEPORTES ELECTRÓNICOS Y A LA ORGANIZACIÓN DE UN EVENTO TECNOLÓGICO QUE INCLUYA FORMACIÓN Y UNA LIGA DE VIDEOJUEGOS MUNICIPAL.**

Intervenciones:

- D.ª Mónica Cobo Magaña.

Durante la intervención anterior se ausenta de la sesión la Presidencia, siendo ocupada la misma por el Primer Teniente de Alcalde, Sr. Vico Algaba.

- D. Jesús Pérez Gómez.
- D. Ignacio Díaz Lanza.
- D.ª Mª Isabel Espinosa Núñez.

- D. Francisco Javier Santos Gómez.

Durante la intervención anterior, con permiso de la Presidencia, se reincorpora a la sesión el concejal del Grupo Municipal del Partido Popular de Getafe, Sr. Lázaro Soler.

- D. Antonio José Mesa Garrido.
- D.ª Mónica Cobo Magaña.

Durante la intervención se reincorpora a la sesión la Presidenta, Sra. Hernández Barroso, presidiendo el Primer Teniente de Alcalde, Sr. Vico Algaba.

- D. Francisco Javier Santos Gómez.

Se somete el asunto a votación y el resultado es el siguiente:

- Grupo Municipal Más Madrid Compromiso con Getafe: 1 voto en sentido de abstención.
- Grupo Municipal Vox: 2 votos en sentido de abstención.
- Grupo Municipal Podemos: 4 votos a favor.
- Grupo Municipal Ciudadanos Getafe: 4 votos a favor.
- Grupo Municipal del Partido Popular de Getafe: 5 votos a favor.
- Grupo Municipal Socialista: 11 votos en sentido de abstención.

En consecuencia, por mayoría de 13 votos a favor y 14 votos en sentido de abstención, **SE ADOPTA EL SIGUIENTE ACUERDO:**

PRIMERO.- Instar al Gobierno Municipal a la creación o acondicionamiento de un espacio municipal para organizar durante estas fiestas navideñas la primera liga municipal de videojuegos de Getafe.

SEGUNDO.- Instar al Gobierno Municipal a organizar actividades familiares y jornadas formativas relacionadas con la innovación y la tecnología como robótica, impresión 3D, conducción de drones, programación o diseño digital.

TERCERO.- Instar al Gobierno Municipal a buscar activamente patrocinios y colaboraciones con el sector para la puesta en marcha del proyecto.

CUARTO.- Instar al Gobierno Municipal a incluir en el presupuesto para 2022 la puesta en marcha del proyecto e-sports de Getafe.

QUINTO.- Dar traslado a las asociaciones juveniles que componen el Consejo de la Juventud.

23.- PROPOSICIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL VOX GETAFE PARA INSTAR AL GOBIERNO MUNICIPAL A LA CREACIÓN DE UNA ORDENANZA MUNICIPAL SOBRE EJECUCIÓN ALTERNATIVA DE SANCIONES ECONÓMICAS MEDIANTE TRABAJOS EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD.

Visto el dictamen desfavorable de la Comisión Permanente Área Social de 16 de noviembre de 2021; la proposición de referencia de 8 de noviembre de 2021.

Con posterioridad a la celebración de la Comisión Permanente, se presenta en la Secretaría General del Pleno el 14 de noviembre de 2021, una enmienda del Grupo Mu-

nicipal Vox Getafe, que se entiende incorporada a la proposición de referencia por ser del propio grupo proponente.

Intervenciones:

- D. José Manuel Fernández Testa.

Durante la intervención anterior, con permiso de la Presidencia, se ausenta de la sesión la concejala del Grupo Municipal Socialista, Sra. Hernández Barroso.

- D. Miguel Ángel Guerrero García.
- D.ª Mónica Cobo Magaña.
- D. Fernando Lázaro Soler.
- D. Luis José Domínguez Iglesias.
- D. José Manuel Fernández Testa.
- D. Luis José Domínguez Iglesias.

Durante la intervención anterior, con permiso de la Presidencia, se ausenta de la sesión la concejala del Grupo Municipal del Partido Popular de Getafe, Sra. Presas de Castro.

Se somete el asunto a votación y el resultado es el siguiente:

- Grupo Municipal Más Madrid Compromiso con Getafe: 1 voto en contra.
- Grupo Municipal Vox: 2 votos a favor.
- Grupo Municipal Podemos: 4 votos en contra.
- Grupo Municipal Ciudadanos Getafe: 4 votos en sentido de abstención.
- Grupo Municipal del Partido Popular de Getafe: 4 votos a favor.
- Grupo Municipal Socialista: 11 votos en contra.

En consecuencia, por mayoría de 16 votos en contra, 6 votos a favor y 4 votos en sentido de abstención, **NO PROSPERA LA PROPOSICIÓN DE REFERENCIA.**

DICTÁMENES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE HACIENDA, COMERCIO, INDUSTRIA Y HOSTELERÍA

25.- PROPOSICIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO POPULAR DE GETAFE PARA EXIGIR AL GOBIERNO DE ESPAÑA MÁS INVERSIONES PARA LA COMUNIDAD DE MADRID Y PARA NUESTRO MUNICIPIO.

Visto el dictamen favorable de la Comisión Permanente de Hacienda, Comercio, Industria y Hostelería de 16 de noviembre de 2021; la proposición de referencia de 8 de noviembre de 2021.

Intervenciones:

- D. Fernando Lázaro Soler.

Durante la intervención anterior, con permiso de la Presidencia, se reincorpora a la sesión la concejala del Grupo Municipal del Partido Popular de Getafe, Sra. Presas de Castro.

- D. Jesús Pérez Gómez.
- D. Carlos Daniel Enjuto Domínguez.

- D.ª Mónica Cobo Magaña.
- D. Jorge Juan Rodríguez Conejo.
- D. Fernando Lázaro Soler.

Durante la intervención anterior, con permiso de la Presidencia, se reincorpora a la sesión la concejala del Grupo Municipal Socialista, Sra. Hernández Barroso.

Se somete el asunto a votación y el resultado es el siguiente:

- Grupo Municipal Más Madrid Compromiso con Getafe: 1 voto en contra.
- Grupo Municipal Vox: 2 votos en sentido de abstención.
- Grupo Municipal Podemos: 4 votos en contra.
- Grupo Municipal Ciudadanos Getafe: 4 votos a favor.
- Grupo Municipal del Partido Popular de Getafe: 5 votos a favor.
- Grupo Municipal Socialista: 11 votos en contra.

En consecuencia, por mayoría de 16 votos en contra, 9 votos a favor y 2 votos en sentido de abstención, **NO PROSPERA LA PROPOSICIÓN DE REFERENCIA.**

26.- PROPOSICIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO POPULAR DE GETAFE PARA ATAJAR LA INSEGURIDAD Y LA VIOLENCIA QUE VIVE GETAFE, DOTANDO A LA POLICÍA LOCAL DE NUESTRO MUNICIPIO CON MAYORES RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS PARA CUMPLIR ASÍ, COMO MÍNIMO, CON LA RATIO DE 1,56 POLICÍAS POR CADA 1.000 HABITANTES, MEDIA DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Visto el dictamen desfavorable de la Comisión Permanente de Hacienda, Comercio, Industria y Hostelería de 16 de noviembre de 2021; la proposición de referencia de 8 de noviembre de 2021.

Con posterioridad a la celebración de la Comisión Permanente, se presenta en la Secretaría General del Pleno el 18 de noviembre de 2021, una enmienda del Grupo Municipal Vox Getafe.

Por el Grupo proponente se manifiesta que no se acepta la enmienda del Grupo Municipal Vox Getafe.

Se indica que se ha presentado en el Registro General de Entrada del Ayuntamiento el 18 de noviembre de 2021, una solicitud de intervención de D.ª Sara Sánchez Salguero.

Intervenciones:

- D.ª Sara Sánchez Salguero.
- D. Carlos González Pereira.
- D. Ignacio Díaz Lanza.
- D. Miguel Ángel Guerrero García.
- D. Fernando de Gracia Navío.
- D.ª Elisabeth Melo Suárez.
- D. Carlos González Pereira.
- D.ª Sara Hernández Barroso.

Se somete el asunto a votación y el resultado es el siguiente:

- Grupo Municipal Más Madrid Compromiso con Getafe: 1 voto en sentido de abstención.
- Grupo Municipal Vox: 2 votos en contra.
- Grupo Municipal Podemos: 4 votos en contra.
- Grupo Municipal Ciudadanos Getafe: 4 votos en sentido de abstención.
- Grupo Municipal del Partido Popular de Getafe: 5 votos a favor.
- Grupo Municipal Socialista: 11 votos en contra

En consecuencia, por mayoría de 17 votos en contra, 5 votos a favor y 5 votos en sentido de abstención, **NO PROSPERA LA PROPOSICIÓN DE REFERENCIA.**

27.- PROPOSICIÓN CONJUNTA DE LOS GRUPOS MUNICIPALES MÁS MADRID COMPROMISO CON GETAFE, PODEMOS, DEL PARTIDO POPULAR DE GETAFE Y CIUDADANOS EN APOYO A LAS TRABAJADORAS DEL SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO.

Visto el dictamen favorable de la Comisión Permanente de Hacienda, Comercio, Industria y Hostelería de 16 de noviembre de 2021; la proposición de referencia de 17 de noviembre de 2021 que sustituye a la proposición inicial de 10 de noviembre de 2021 dictaminada en Comisión Permanente.

De conformidad por los Grupos Municipales proponentes, se incorpora como parte proponente de la proposición de referencia, el Grupo Municipal Socialista, por lo que pasará a denominarse: **PROPOSICIÓN CONJUNTA DE LOS GRUPOS MUNICIPALES MÁS MADRID COMPROMISO CON GETAFE, PODEMOS, DEL PARTIDO POPULAR DE GETAFE, CIUDADANOS Y SOCIALISTA EN APOYO A LAS TRABAJADORAS DEL SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO**

En este momento, siendo las quince horas y veintiuno minutos, abandonan la sesión la Sra. Hernández Barroso y la Sra. Cáceres Martín, pasando a ocupar la Presidencia el Sr. Vico Algaba.

Intervenciones:

- D. Jesús Pérez Gómez.
- D. Ignacio Díaz Lanza.
- D.ª Mª Isabel Espinosa Núñez.
- D. Fernando Álvarez García.
- D.ª Mª África Sánchez Marín.
- D.ª Mª Nieves Sevilla Urbán.
- D. Jesús Pérez Gómez.

Se somete el asunto a votación y el resultado es el siguiente:

- Grupo Municipal Más Madrid Compromiso con Getafe: 1 voto a favor.
- Grupo Municipal Vox: 2 votos en sentido de abstención.
- Grupo Municipal Podemos: 4 votos a favor.
- Grupo Municipal Ciudadanos Getafe: 4 votos a favor.
- Grupo Municipal del Partido Popular de Getafe: 5 votos a favor.
- Grupo Municipal Socialista: 9 votos a favor.

En consecuencia, por mayoría de 23 votos a favor y 2 votos en sentido de abstención, **SE ADOPTA EL SIGUIENTE ACUERDO:**

Instar al Ministerio de Trabajo y Economía Social a que atienda las peticiones de las trabajadoras de los Servicios de Ayuda a Domicilio, se mejore sus condiciones laborales y se haga posible la evaluación de riesgos de sus puestos de trabajo.

Por la Presidencia, siendo las 15 horas y 50 minutos, se propone un receso de 45 minutos. Siendo las 16 horas y 37 minutos se reanuda la sesión.

28.- PROPOSICIÓN CONJUNTA DE LOS GRUPOS MUNICIPALES VOX GETAFE Y DEL PARTIDO POPULAR DE GETAFE PARA INSTAR AL GOBIERNO MUNICIPAL A IMPLANTAR UN PLAN DE EMERGENCIAS INVERNALES EN EL MUNICIPIO.

Visto el dictamen favorable de la Comisión Permanente de Hacienda, Comercio, Industria y Hostelería de 16 de noviembre de 2021; la proposición de referencia de 17 de noviembre de 2021 que sustituye a la proposición inicial de 8 de noviembre de 2021 dictaminada en Comisión Permanente.

No se reincorporan a la sesión, las concejalas del Grupo Municipal Socialista, Sra. Hernández Barroso y Sra. Cáceres Martín.

Intervenciones:

- D. José Manuel Fernández Testa.
- D. Fernando de Gracia Navío.
- D. Antonio José Mesa Garrido.
- D. José Manuel Fernández Testa.
- D.ª Elisabeth Melo Suárez.

Se somete el asunto a votación y el resultado es el siguiente:

- Grupo Municipal Más Madrid Compromiso con Getafe: 1 voto en sentido de abstención.
- Grupo Municipal Vox: 2 votos a favor.
- Grupo Municipal Podemos: 4 votos en contra.
- Grupo Municipal Ciudadanos Getafe: 4 votos a favor.
- Grupo Municipal del Partido Popular de Getafe: 5 votos a favor.
- Grupo Municipal Socialista: 9 votos en contra.

En consecuencia, por mayoría de 13 votos en contra, 11 votos a favor y 1 voto en sentido de abstención, **NO PROSPERA LA PROPOSICIÓN DE REFERENCIA.**

DICTÁMENES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE URBANISMO Y OBRAS PÚBLICAS

29.- PROPOSICIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO POPULAR DE GETAFE PARA QUE SE PARALICE LA CONSTRUCCIÓN DE UNA NUEVA MACRO PLANTA DE TRATAMIENTO DE RESIUDUOS EN LAS INSTALACIONES DEL VERTEDERO DE PINTO HASTA GETAFE.

Visto el dictamen desfavorable de la Comisión Permanente de Urbanismo y Obras Públicas de 16 de noviembre de 2021; la proposición de referencia de 8 de noviembre de 2021.

Intervenciones:

- D. Carlos González Pereira.
- D. Jesús Pérez Gómez.
- D. José Manuel Fernández Testa.
- D. Carlos Daniel Enjuto Domínguez.
- D. Antonio Soubrie Gutiérrez Mayor.
- D. Carlos González Pereira.
- D. Ángel Muñoz González.

Durante la intervención anterior, con permiso de la Presidencia, se ausenta de la sesión el concejal del Grupo Municipal del Partido Popular de Getafe, Sr. Lázaro Soler.

Se somete el asunto a votación y el resultado es el siguiente:

- Grupo Municipal Más Madrid Compromiso con Getafe: 1 voto en contra.
- Grupo Municipal Vox: 2 votos en sentido de abstención.
- Grupo Municipal Podemos: 4 votos en contra.
- Grupo Municipal Ciudadanos Getafe: 4 votos a favor.
- Grupo Municipal del Partido Popular de Getafe: 4 votos a favor.
- Grupo Municipal Socialista: 9 votos en contra.

En consecuencia, por mayoría de 14 votos en contra, 8 votos a favor y 2 votos en sentido de abstención, **NO PROSPERA LA PROPOSICIÓN DE REFERENCIA.**

30.- PROPOSICIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL VOX GETAFE RELATIVA AL ESTADO DEL PARQUE DEL SECTOR 3.

Visto el dictamen desfavorable de la Comisión Permanente de Urbanismo y Obras Públicas de 16 de noviembre de 2021; la proposición de referencia de 8 de noviembre de 2021.

Intervenciones:

- D. Ignacio Díaz Lanza.

Durante la intervención anterior, con permiso de la Presidencia, se reincorpora a la sesión el concejal del Grupo Municipal del Partido Popular de Getafe, Sr. Lázaro Soler.

- D. Jesús Pérez Gómez.
- D. Carlos Daniel Enjuto Domínguez.
- D. Fernando Álvarez García.
- D. Antonio José Mesa Garrido.
- D. Ignacio Díaz Lanza.
- D. M^a Teresa Mellado Suela.

Durante la intervención anterior, con permiso de la Presidencia, se ausenta de la sesión el Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular de Getafe, Sr. González Pereira.

Se somete el asunto a votación y el resultado es el siguiente:

- Grupo Municipal Más Madrid Compromiso con Getafe: 1 voto en sentido de abstención.

- Grupo Municipal Vox: 2 votos a favor.
- Grupo Municipal Podemos: 4 votos en contra.
- Grupo Municipal Ciudadanos Getafe: 4 votos a favor.
- Grupo Municipal del Partido Popular de Getafe: 4 votos a favor.
- Grupo Municipal Socialista: 9 votos en contra.

En consecuencia, por mayoría de 13 votos en contra, 10 votos a favor y 1 voto en sentido de abstención, **NO PROSPERA LA PROPOSICIÓN DE REFERENCIA**

31.- PROPOSICIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL VOX GETAFE RELATIVA AL MANTENIMIENTO DE LAS ACERAS Y DEL ASFALTADO DE LA URBANIZACIÓN LAS LADERAS.

Visto el dictamen desfavorable de la Comisión Permanente de Urbanismo y Obras Públicas de 16 de noviembre de 2021; la proposición de referencia de 8 de noviembre de 2021.

Intervenciones:

- D. Ignacio Díaz Lanza.

Durante la intervención anterior, con permiso de la Presidencia, se reincorpora a la sesión el Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular de Getafe, Sr. González Pereira.

- D. Carlos Daniel Enjuto Domínguez.
- D. Antonio José Mesa Garrido.
- D. Ignacio Díaz Lanza.
- D. M^a Teresa Mellado Suela.

Se somete el asunto a votación y el resultado es el siguiente:

- Grupo Municipal Más Madrid Compromiso con Getafe: 1 voto en sentido de abstención.
- Grupo Municipal Vox: 2 votos a favor.
- Grupo Municipal Podemos: 4 votos en contra.
- Grupo Municipal Ciudadanos Getafe: 4 votos a favor.
- Grupo Municipal del Partido Popular de Getafe: 5 votos a favor.
- Grupo Municipal Socialista: 9 votos en contra.

En consecuencia, por mayoría de 13 votos en contra, 11 votos a favor y 1 voto en sentido de abstención, **NO PROSPERA LA PROPOSICIÓN DE REFERENCIA**

PROPUESTAS Y PROPOSICIONES DE URGENCIA)

URGENCIA.- PROPOSICIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL MÁS MADRID COMPROMISO CON GETAFE PARA QUE SE PARALICE LA VENTA DE LA PARCELA 1.5 DEL ÁMBITO DE ACTUACIÓN AA-01 EN TERRENOS RESIDENCIALES EN EL ROSÓN Y SE DESTINE A VIVIENDA PÚBLICA EN ALQUILER A PRECIOS ASEQUIBLES

Vista la proposición de referencia de 18 de noviembre de 2021.

Sometida la urgencia del asunto a votación, el resultado es el siguiente:

- Grupo Municipal Más Madrid Compromiso con Getafe: 1 voto a favor.
- Grupo Municipal Vox: 2 votos a favor.
- Grupo Municipal Podemos: 4 votos en contra.
- Grupo Municipal Ciudadanos Getafe: 4 votos en contra.
- Grupo Municipal del Partido Popular de Getafe: 5 votos en contra.
- Grupo Municipal Socialista: 9 votos en contra.

En consecuencia, por mayoría de 22 votos en contra y 3 votos a favor, **NO PROSPERA LA URGENCIA, Y POR CONSIGUIENTE NO SE SOMETE EL ASUNTO A VOTACIÓN.**

CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LOS ÓRGANOS DE LA CORPORACIÓN

32.- PREGUNTA DEL GRUPO MUNICIPAL VOX GETAFE RELATIVA A LA SEGURIDAD EN EL SALÓN DE PLENOS DURANTE LA CELEBRACIÓN DE LOS MISMOS.

Vista la pregunta del Grupo Municipal Vox de 5 de noviembre de 2021.

Intervenciones:

- D. José Manuel Fernández Testa.
- D.ª Elisabeth Melo Suárez.
- D. José Manuel Fernandez Testa.
- D.ª Elisabeth Melo Suárez.

33.- RUEGO DEL GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO POPULAR DE GETAFE EN RELACIÓN A DOTAR DE MANTENIMIENTO, AHORA INEXISTENTE, A LA PLAZA DE TOROS DE GETAFE.

Visto el ruego del Grupo Municipal del Partido Popular de Getafe de 8 de noviembre de 2021.

Intervenciones:

- D. Antonio José Mesa Garrido
- D. Jorge Juan Rodríguez Conejo
- D. Herminio Vico Algaba.

El Sr. Vico Algaba suspende el pleno siendo las 18 horas y catorce minutos.

Se reanuda la sesión a las dieciocho horas y veintinueve minutos.

Por la Presidencia, siendo las dieciocho horas y treinta y un minutos del expresado día, da por finalizada la sesión y de ella se extiende el presente extracto de acuerdos, de lo que como Secretario General del Pleno doy fe.

LA PRESIDENTA

EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO